

Dirección Desarrollo Comunitario



REF.: Licitación Pública "Adquisición de juguetes de navidad para niños de la comuna"

DECRETO ALCALDICIO N°: 21161.-1

QUINCHAO, 03 de noviembre de 2021.-

**VISTOS:**

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 28.06.2021, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, la Ley N° 19.886 Ley de Compras Públicas, las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y anexos que conforman la Licitación Pública.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir los juguetes de navidad para los niños de la comuna y a su vez ser distribuidos a nuestros establecimientos educacionales, jardines infantiles, postas, hospital; es por tal efecto que se debe llamar a Licitación para realizar la compra correspondiente.

de fecha 03 de noviembre de 2021.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 953

**DECRETO:**

**LLÁMESE** a Licitación Pública para la "Adquisición de juguetes de navidad para niños de la comuna" de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y anexos que forman parte de esta Licitación.

**APRUEBASE** las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que forman parte de la Licitación señalada anteriormente.

**DESIGNASE** como integrantes de la Comisión para la Apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

SR. MAURICIO SANTANA DIAZ  
SR. FRANCISCO RUIZ URIBE  
SRTA. MACARENA URIBE VIVAR  
SRA. CARMEN GLORIA MUÑOZ

Dirección de Administración y Finanzas  
Secretario Municipal – Ministro de Fe  
Directora Desarrollo Comunitario  
Directora de Secplan

**CARGUESE:** Los gastos al ítem 24.01.008-004 denominado "Premios y Otros – Programas Sociales".

La Licitación será de acuerdo a lo indicado en el Portal Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-**



FRANCISCO RUIZ URIBE  
SECRETARIO MUNICIPAL  
RGA/FRU/MSD/MC//pmc

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones



RENÉ GARCÉS ÁLVAREZ  
ALCALDE